



CAMPA

ocio y tiempo libre

Es momento de VOLVER, pero con más CUIDADO que nunca.



CAMPA

NATURCAMP

URBAN CAMP

**TALLERES
DEL PINAR**

EL TRASTO



LA GRANJA DEL AYER

Villanueva de Perales

1. PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN SITUACIÓN DE CRISIS POR CORONAVIRUS

Debido a la situación de emergencia sanitaria, por coronavirus, en la que nos encontramos, hemos visto necesario establecer una serie de directrices generales en la organización y desarrollo de las actividades comprendidas en el campamento urbano, son las siguientes:

- **Es obligatorio el uso de mascarillas en lugares cerrados y abiertos, tanto para participantes como para profesionales, siempre que no se puedan mantener las distancias de seguridad. Cada uno de los profesionales dispondrá de 2 recipientes; uno, para desinfectar superficies y materiales y otro, con gel hidroalcohólico. Asimismo, tendrá un rollo de papel desechable. Se recomienda que cada participante traiga gel hidroalcohólico en la mochila.**
- Se utilizarán **espacios exteriores para la realización de las actividades**, siempre que sea posible. Se buscarán espacios sombríos y adecuados para el bienestar de los/as participantes.
- Se realizarán la totalidad de las actividades en **pequeños grupos**, para que sea más fácil el mantenimiento de las medidas higiénico-sanitarias más adecuadas (distancia social, higiene de manos, etc.).
- **Asamblea individual de cada grupo:** En la asamblea nos sentaremos respetando la distancia social y les daremos explicaciones de protocolos de actuación para que se vayan familiarizando con todos los puntos poco a poco, **trabajando la parte emocional e higiénica.**
- Separación de grupos: **La separación se hará por edades lo más homogéneas posible y en grupos burbuja de 15 participantes. Intentaremos que los grupos estén aislados lo máximo posible entre sí, para que los participantes de los distintos grupos, no interactúen entre ellos.** En el caso de que el centro escolar, asociación o grupo ya cuenten con sus propios grupos burbuja, se respetarán.
- Juegos deportivos: En los juegos todo el material se desinfectará después de cada uso. Los participantes se desinfectarán las manos antes de entrar a los servicios, al igual que se lavarán las manos al salir del baño. Los juegos se realizarán en un espacio "limpio" siempre en el exterior, al cual solo se podrá acceder tras los pasos de desinfección propuestos en la entrada de la instalación.
- Juegos en el taller: En el taller todos los materiales, pasarán por un proceso de desinfección una vez los talleres hayan finalizado. Todas las mesas y zonas del taller se desinfectarán periódicamente.
- Uso de aseos y vestuarios: Su ocupación máxima será del setenta y cinco por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, manteniendo durante su uso una distancia de seguridad de dos metros, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante. También reforzaremos la limpieza y desinfección de los aseos garantizando siempre el estado de salubridad e higiene de los mismos. Durante las actividades los baños estarán cerrados y serán abiertos para su uso individual bajo supervisión de un responsable, que se ocupará de desinfectarlos tras su uso. Contarán con dispensadores de gel, papel de secado y contenedores para recogida del mismo.
- Piscina: En las piscinas se evitará el contacto físico manteniendo las debidas medidas de seguridad y protección, y en todo caso la distancia de seguridad de metro y medio. Se habilitarán sistemas de acceso y control que eviten la acumulación de personas y deberán contar con las medidas de seguridad y protección sanitarias. En cualquier caso, se respetará el límite del treinta por ciento de capacidad de aforo en cada piscina.

2. PROTOCOLO PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS

Antes de la puesta en marcha del campamento se informará a los padres/madres de toda la información relevante sobre la realización de las actividades a las que asistirán sus hijos. En concreto, recogerá la siguiente información:

- Información general de organización del programa: calendario, horarios, existencia del servicio de acogida, horario de comida, estructura organizativa del equipo de monitores, menús, normas, material y vestuario que tendrán que traer todos los días los participantes.
- Información sobre la programación: tema central de trabajo, actividades, temporalización...
- Información sobre **pautas higiénico-sanitarias** que se llevarán a cabo en el campamento urbano para evitar contagios por coronavirus. Se comunicará a las familias que, durante los primeros días de cada periodo de actividad, se realizarán talleres prácticos para la prevención de contagios (adecuado lavado de manos, cómo toser o estornudar, etc.) en los que participarán todos los/as niños/as del campamento.

A lo largo de la actividad, será el/la coordinador/a la figura de contacto con las familias.

En el momento de la salida informará a las familias sobre el funcionamiento de la actividad.

El coordinador llevará un **registro diario de temperatura**, realizado en tres momentos diferentes: Entrada, antes de la comida y a la salida.

En el caso que sea necesario informar a las familias sobre alguna cuestión particular, el/la coordinador/a o monitor/a responsable del grupo se pondrá en contacto, presencial o por vía telefónica, con la familia pertinente.

3. REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES

Los participantes en las actividades deben cumplir ciertos requisitos para preservar la salud del grupo, como:

- Ausencia de enfermedad y sintomatología compatible con Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o cualquier otra enfermedad infecciosa.
- Contacto no más o estrecho con alguna persona con sintomatología positiva o compatible con COVID-19 en los 14 días anteriores.
- En niños o adolescentes con patologías pre-base, deberán ser valorados por los servicios médicos individualmente determinando la idoneidad o no de participar en ciertos tipos de actividades, dado que son de mayor riesgo en comparación con el Covid-19.
- Se recomienda no participar en el campamento a personas que formen parte o convivan con personas de grupos vulnerables a la COVID-19, que según el Ministerio de Sanidad y atendiendo a la evidencia científica disponible a fecha 18 de mayo de 2020 ha definido como grupos vulnerables para COVID-19 los siguientes:
 - Enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión.
 - Enfermedad pulmonar crónica.
 - Diabetes.
 - Insuficiencia renal crónica.
 - Inmunodepresión.
 - Cáncer en fase de tratamiento activo.
 - Enfermedad hepática crónica severa.
 - Obesidad mórbida (IMC>40).
 - Embarazo.
 - Mayores de 60 años.
- Para incorporarse a la actividad, los niños deben estar asintomáticos durante 48 horas en el caso de la sintomatología no COVID-19 y 14 días cuando se trata de sintomatología compatible.

El tutor legal del niño, junto con el formulario de registro, deberá firmar una declaración responsable, además de la ficha de inscripción, de que el participante cumple con los requisitos de salud y conocimientos del contexto de la pandemia actual y de las circunstancias y riesgos implicados.

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD.

1) Lavado habitual de manos

Cada grupo y monitor contará con su propio difusor de solución hidroalcohólica. Un lavado de manos habitual será necesario al principio y al final de cada actividad. Capacitará a los participantes en la técnica del lavado eficaz de manos (OMS, 2020).

2) Uso de mascarillas

En la realización de actividades no es necesario utilizar máscaras si mantienen las distancias de seguridad. Se utilizarán en caso de que no sea posible mantener la distancia como, por ejemplo, en el caso de necesidad de prestar atención al niño/adolescente que rompe la distancia mínima (por ejemplo, para llevar a cabo una cura) el uso de la máscara será obligatorio tanto para los participantes como para todo el equipo de la instalación.

3) Listas de comprobación de síntomas

Todos los días es necesario comprobar el estado de salud de los participantes y del equipo para garantizar que puedan participar en actividades de ocio. Los padres o tutores deberán seguir con el seguimiento fuera del campamento.

A la llegada y salida de los participantes y de todo el equipo de Campa, se comprobará la temperatura (termómetro frontal).

El resultado de las medidas de temperatura corporal de los participantes y adultos estará debidamente registrado y a disposición de las autoridades sanitarias competentes para su control.

4) Distancia de seguridad

La distancia física es de metro y medio entre todas las personas que participan en la actividad y otros profesionales externos que necesitan acceso a las instalaciones.

En el caso de espacios de uso compartido como piscinas, vestuarios, comedor... realizaremos turnos y sectorizaremos el espacio con objetivo de garantizar el distanciamiento. También aplicaremos medidas de limpieza y desinfección al inicio y al final de cada turno.

5) Desinfección y limpieza de instalaciones y materiales

Ventilaremos los espacios interiores un mínimo de 3 veces al día durante 10 minutos.

La limpieza y posterior desinfección de los espacios se llevará a cabo todos los días. Garantizamos la desinfección de aquellas superficies de uso más común como pomos de las puertas, barandillas

de escaleras, bandejas de alimentos, fuentes de agua, etc. Las mesas de los talleres y el comedor se limpiarán y desinfectarán después de las actividades y comidas, respectivamente.

El material utilizado en las diferentes actividades no será compartido entre diferentes niños, salvo los que podamos desinfectar tras su uso.

En cuanto a las piscinas u otras instalaciones acuáticas, organizaremos turnos y llevaremos a cabo la desinfección diaria del material acuático, así como los muebles relacionados.



5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ENTRADA Y SALIDA

El equipo tendrá el listado con el nombre de todos/as los/as participantes divididos en grupos de edad. Cada monitor/a tendrá un listado de los/as niños/as del grupo de edad del que se responsabiliza.

El/la coordinador/a de la instalación será el responsable de la apertura y cierre de puertas, supervisando que todo el espacio se encuentra en perfecto estado, tanto a la entrada como a la salida de la actividad.

ENTRADA A LA ACTIVIDAD

- El/la coordinador/a recibe a los/as participantes en la entrada de la instalación y registra la presencia del niño/a en la actividad. La entrada se realizará de forma individual.
- En la misma puerta se llevarán a cabo las siguientes medidas higiénico-sanitarias de los/as participantes: Higiene de manos (lavado con agua y jabón o solución higienizante) y desinfección de la suela del calzado (con solución desinfectante). Se tomará la temperatura del participante. El coordinador llevará un registro diario, por participante, de temperatura.
- Un monitor/a acompañará al niño/a al grupo al que se la ha asignado, el cual siempre será el mismo lugar para realizar la entrada y la salida, estando debidamente indicado. Los grupos de edades más tempranas se ubicarán más cerca a la puerta de entrada.
- Cada monitor/a llevará algún distintivo para facilitar su identificación. Cada grupo contará con el/la mismo/a monitor/a durante el campamento.
- En el caso de la ausencia reiterada de algún/a asistente el/la coordinador/a se pondrá en contacto telefónico con el/la padre/madre para conocer el motivo, si no ha sido informado antes.

SALIDA DE LA ACTIVIDAD

- El/la coordinador/a recibe a los/as padres/madres en la salida de la instalación y registrando su salida. La salida, al igual que la entrada, se realizará de forma individual.
- El/la coordinador/a realiza la entrega del/a niño/a al padre/madre y registra la salida del/a niño/a. El coordinador /a verificará que todos los niños salen con su responsable autorizado.
- Si la persona que habitualmente recoge al participante, no pudiera acudir, será imprescindible que se entregue una autorización firmada para entregar al niño/a, a la persona que le va a recoger ese día.
- En el caso de la ausencia de algún/a padre/madres el/la coordinador/a se pondrá en contacto telefónico con ellos para conocer el motivo.
- En caso de no contactar con los familiares del/la niño-a que no ha sido recogido, se procederá a dar cuenta a las autoridades pertinentes.

6. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA HORA DE COMEDOR

ANTES DEL CAMPAMENTO:

- Antes de comenzar el campamento la coordinadora del programa revisará todas las fichas de los participantes y registrará todos aquellos menús especiales (alergia huevo, celíacos, intolerancia a la lactosa...).
- La coordinadora del programa informará tanto del número de menús normales como aquellos especiales, a los/as responsables de la cocina de cada instalación.
- En la reunión con los equipos, la coordinadora del programa entregará a cada monitor/a un listado con los menús especiales, alergias e intolerancias de los participantes bajo su responsabilidad.
- Los equipos revisarán las fichas y en caso de encontrar alguna anotación más en referencia al menú del algún participante se lo comunicará de inmediato a la coordinadora del programa y esta a su vez a la cocina que corresponda.
- En la reunión de equipo de cada instalación, el/la coordinador/a establecerá los grupos de edad para cada monitor e informará de que menores tiene algún menú especial. De esta manera todo el mundo tendrá la información relacionada con la alimentación.
- El primer día de campamento, el equipo hablará con los padres de cada participante, para asegurarse de que la información de la ficha es completa. En el caso de que haya habido algún olvido y surja un menú especial, el/la coordinador de la instalación informará de inmediato al monitor/a del grupo y a su vez al responsable de cocina que corresponda.

DURANTE EL CAMPAMENTO:

- En el comedor se establecerán turnos con el objetivo de respetar la distancia de seguridad entre cada participante. Antes y después de la salida de cada grupo, se desinfectará todo el espacio de manera exhaustiva y se tendrá ventilado.
- La preparación en el comedor será la siguiente:
 1. El equipo de cocina antes de la comida organizará las mesas por grupos burbuja con la suficiente distancia de seguridad tanto en las mesas de cada grupo como con respecto a los otros grupos y en los sitios de aquellos participantes que tengan un menú especial pegará una tarjeta en la mesa, en esta tarjeta se señalará el nombre del niño/a y la alergia o característica concreta.
 2. Antes de entrar al comedor cada grupo irá pasando por el baño para realizar los hábitos higiénicos estipulados (lavado de manos y cara).
 3. Cada grupo de edad se sentarán acompañados de su monitor, el cual estará pendiente en todo momento de las necesidades de su grupo. Entrarán de forma progresiva, empezando por los más pequeños y terminando por los más mayores. Cada participante, se quitará la mascarilla debidamente para proceder a comer. Una vez haya finalizado o necesite ir al baño, volverá a ponerse la mascarilla.
 4. El primer y segundo plato estará servido cuando los participantes se sienten, en el caso de los menús especiales saldrán directamente desde cocina y será el coordinador/a, con todas las medidas de higiene necesarias el que se ocupe de servirlo y hacer un seguimiento de estos menores.
 5. Si alguno de los niños/as tiene la necesidad de levantarse de la mesa o requiere atención especial el monitor avisará al coordinador/a y será éste/a quién acompañe a niño/a y antes de volver a la mesa con su grupo se volverá a hacer lavado de manos siguiendo las normas de higiene. En este proceso, el menor se pondrá y volverá a quitar su mascarilla.

6. Los monitores, durante la comida, harán un seguimiento a los participantes para que cumplan todos los hábitos higiénicos.

SEGUIMIENTO CON PADRES-MADRES:

- En la salida se comentará con los padres aquellas situaciones que se consideren oportunas (han comido poco, no le gustaba y no ha habido manera, etc.).



CAMPA
ocio y tiempo libre

7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ENFERMEDAD

La forma de actuación en el caso de enfermedad de algún/a niño/a se detalla a continuación:

- Se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas de infección respiratoria (tos, fiebre o dificultad respiratoria) son posibles casos de COVID-19, que deberán ser, al acceso a la actividad, inmediatamente identificados y notificados tanto a familia/tutores como a las autoridades sanitarias pertinentes, que nos darán las instrucciones a seguir.
- El participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de metro y medio durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
- El participante sí puede, bajo su propia responsabilidad, tomar parte en la actividad si es persona de riesgo o convive con una persona que sea vulnerable por: edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión).
- Los participantes o sus tutores deberán responsabilizarse de su situación particular frente al COVID-19, de tal forma que si alguno presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con el responsable de su actividad (Coordinador, monitor, etc.).
- Los monitores del campamento velarán por la seguridad de la actividad mediante el control de la temperatura de los participantes. Por ello es importante realizar controles de temperatura al menos tres veces al día. Si sobrepasa de los 37,3º deberíamos mantenerlo/a aislado/a e informar a las familias para que lo recojan.
- En el caso de que se sospeche que una persona de la instalación pueda haberse infectado del COVID-19, el protocolo publicado por el Ministerio de Sanidad recomienda contactar con el número de emergencias 112 e informar de la sospecha de infección, para que los servicios médicos valoren la situación clínica del paciente y los antecedentes epidemiológicos. Sanidad aconseja separar al enfermo del resto de personas de la actividad, al menos a dos metros de distancia; reubicarlo en una habitación separada y con la ventana abierta, si bien en el caso de los niños/as pequeños/as que necesiten acompañante tendrán que estar a una distancia de, al menos, dos metros.
- El/la coordinador/a localizará a los padres o tutores para que vengán a recoger al niño/a lo antes posible.
- En caso de que no puedan llegar o no se les localice, el/la coordinador/a llamará al 112 siguiendo en todo momento las directrices que los profesionales sanitarios le den por teléfono hasta la llegada del SAMUR al recinto.

En todos los casos, en primer lugar el monitor/a actuará en consecuencia a la gravedad y tipo de la enfermedad.

SI SE DA UN CASO DE COVID-19 EN LA INSTALACIÓN:

- Seguiremos en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- Comunicar la sospecha a las Autoridades Sanitarias, la Dirección de la instalación y familia.
- Recogida de información sobre el/la alumno/a infectado/a para poder facilitarla al Centro Sanitario: qué temperatura ha tenido durante ese día y los días anteriores, si ha mostrado síntomas,...

- En caso de que se confirmará el positivo, se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios, y nos veríamos obligados a la suspensión de la actividad a corto plazo, aproximadamente de 2 a 5 días, o a largo plazo, dependiendo de la gravedad de la situación. Durante esa suspensión, se procederá a limpiar y desinfectar en profundidad la instalación, y las Autoridades Sanitarias podrán rastrear posibles contagios para ver si se ha propagado.
- Comunicado al resto del equipo y participantes que han estado cerca del caso de COVID-19 que se ha manifestado en la instalación y dar información sobre las medidas que se han adoptado todas a las familias.

Es importante, hacer énfasis tanto con los/as participantes como con el equipo de monitores en las medidas preventivas para que se tome consciencia de la importancia que tiene realizar las prácticas de higiene saludables. Por ejemplo, no tocarnos la cara, ojos, boca..., cubrirse con la parte interna del codo al toser o estornudar, limpiar las superficies que se tocan con frecuencia, lavarse las manos con mucha frecuencia, quedarse en casa si están enfermos,...



8. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ACCIDENTE

La forma de actuación en el caso de accidente de algún/a niño/a se detalla a continuación

- CASO A: HERIDAS LEVES, CONTUSIONES, ... El monitor/a del niño/a que ha sufrido el accidente será el encargado de atender el accidente aplicando las medidas oportunas. Para ello, el equipo de monitores tiene a su disposición el material de botiquín que proporciona Campa Ocio y Tiempo Libre. En el caso de heridas abiertas, el/la monitor/a utilizará siempre guantas de látex.
- CASO B: HERIDAS U OTRAS CUADROS GRAVES. El/la coordinador/a llamará al 112 siguiendo en todo momento las instrucciones que los profesionales sanitarios le indiquen por teléfono hasta la llegada del SAMUR al recinto.
- CASO C: TRAUMAS ÓSEOS, PÉRDIDA DE CONSCIENCIA, INTOXICACIONES, ETC. Los monitores/as procurarán la inmovilización del niño/a manteniéndolo en la posición de seguridad atentos a posibles cambios. El coordinador/a llamará inmediatamente al servicio de urgencia (SAMUR).

En todos los casos, en primer lugar el monitor/a actuará en consecuencia a la gravedad y tipo de la accidente.

Posteriormente se informará al coordinador/a, y éste se encargará de organizar las siguientes acciones y de informar a los padres a la mayor brevedad posible (excepto en el caso A, que lo hará a la salida del campamento). En caso de que haya que llamar al 112 (servicio de urgencia) será el/la coordinador/a quien lo haga.



9. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE PEDICULOSIS

Si los/as padres/madres detectan piojos o liendres en las cabezas de sus hijos/as, deberán comunicarlo lo más rápidamente posible al centro, y eviten enviar a el/la niño/a al programa hasta que no se le haya desparasitado totalmente.

Los/as monitores/as verificaran de forma visual el cabello de los/as niños/as, es decir, sin contacto físico con el/la niño/a, en caso de sospecharse la presencia de piojos.

Cuando el/la monitor/a detecte algún caso de pediculosis, se lo comunicará a el/la coordinador/a del programa.

El/la coordinador/a se lo comunicará rápidamente, por teléfono o mediante una nota dirigida a los/as padres/madres, para que lo desparasite lo antes posible. En este caso, el/la coordinador recordará a los padres la información facilitada en la reunión previa al programa.

En ningún caso el/la monitor/a o coordinador/a del programa excluirá de la actividad a ningún niño/a por haberle detectado piojos o liendres.



10. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN ANTE INCIDENCIAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

(Accidentes de menores y posibles situaciones de desprotección infantil)

INCIDENCIAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

- El/la monitor/a coordinador de la instalación informará telefónicamente al coordinador del programa de cualquier tipo de problema que interfiera en el normal desarrollo de las actividades (puertas cerradas, averías de calefacción, obras en aulas y patios...).
- El/la monitor/a de cada grupo y/o el/la coordinador/a, informarán cada día a las familias sobre cualquier asunto de interés en el que se hayan visto implicados sus hijos/as.

ACCIDENTES DE MENORES

Cuando un menor sufra un accidente se actuará según lo establecido en nuestro protocolo nº 8 y, con carácter general, cuando el accidente ocasione una lesión física que requiera la intervención de los servicios sanitarios, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- El monitor-a del grupo o el/la coordinador-a llamarán al 112 SAMUR Protección Civil.
- El coordinador-a del programa informará telefónicamente a la familia.
- Al finalizar la intervención se enviará un informe escrito a los padres, detallando: circunstancias del accidente, diagnóstico médico e intervención realizada, actuación de la familia...

POSIBLES SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN INFANTIL

Ante cualquier denuncia o sospecha de posible situación de desprotección (malos tratos, abusos...) se realizarán las siguientes actuaciones:

- El equipo de monitores junto a el/la coordinador-a valorarán la información recibida o las lesiones observadas en el menor.
- El/la monitor/a coordinador informará telefónicamente a la coordinadora del programa.
- Con la información recibida se realizará, por parte de los agentes involucrados en la gestión del programa, una primera valoración de las actuaciones a realizar.
- Pudiendo darse diferentes circunstancias, ya sea que se necesite la intervención de Servicios Sociales, entre los agentes involucrados se realizarán las acciones que se crean convenientes con el objetivo principal de la protección de los menores.
- Una vez tomadas las decisiones sobre la acciones a tomar, la coordinadora del programa avisará a los padres o tutores legales para que acudan a la instalación e informarles de las actuaciones realizadas.
- Como norma general, el menor estará acompañado hasta que finalice todo el proceso de intervención por el profesional del equipo con el/la que tenga más vínculo.
- El/la coordinadora del programa elaborará el correspondiente informe (modelo de incidencia) y lo enviará a los/las responsables técnicos de Servicios Sociales, ese mismo día.

11. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS INAPROPIADAS, PROBLEMAS DE ADAPTACIÓN O MAL COMPORTAMIENTO POR PARTE DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES.

Al comienzo de la actividad se facilitará a todos/as los/as participantes las normas de convivencia del campamento.

Cuando uno/a de los/as participantes tenga una conducta inapropiada:

1. Su monitor/a de referencia, pudiendo hacerlo otro monitor/a si su referencial no está disponible, se le llevará aparte, a un lugar tranquilo.
2. El/la monitor/a esperará a que el participante esté más tranquilo y deje de realizar la conducta inapropiada para reflexionar con él. El/la monitor/a intentará conocer el motivo de este comportamiento, le recordará las normas de convivencia y explicará las posibles consecuencias si este comportamiento continúa.
3. Posteriormente, si el participante ha cambiado de actitud, se le reintegrará al grupo y a la actividad, sin posibilidad de recuperar el tiempo perdido. Si no es así, se le dejará un tiempo en un lugar tranquilo, siempre con la presencia de un/a monitor/a hasta que recapacite y pueda reincorporarse al grupo.
4. En caso de conductas inapropiadas reiteradas y/o casos de falta grave de disciplina o incumplimiento de las normas del campamento se pondrán en conocimiento de los familiares y responsables municipales.



CAMPA
ocio y tiempo libre